



GOBIERNO DE
MÉXICO



UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
Hospital de Especialidades "Dr. Antonio Fraga Mouret"
Centro Médico Nacional la Raza
Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE LLEVA A CABO EL ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR055-T-85-2024, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO, GRUPO DE SUMINISTRO 010" DE FORMA ELECTRONICA PARA EL EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 40 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 30 Y 75 DEL RLAASSP.

EVALUACIÓN DOCUMENTAL

A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 36 Y 36 BIS FRACCIÓN II DE LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 51 DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDIÓ A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, DONDE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS RENGLONES QUE INTEGRARON LAS BASES DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA QUE NOS OCUPA, PLASMADOS, ENUMERADOS Y RELACIONADOS EN EL ANEXO UNO.

DICTAMEN TÉCNICO

ABASTO SUMINISTRO EN FARMACOS GADEC SA DE CV			
PARTIDA	ESPECIFICACIÓN	OBSERVACIONES	DICTAMEN
05	POLIETILENGLICOL POLVO CADA SOBRE CONTIENE: POLIETILENGLICOL 3350 105 G ENVASE CON 4 SOBRES.	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO	NO SE ACEPTA
BIOMA FARMACEUTICA SA DE CV			
04	CEFTRIAXONA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: CEFTRIAXONA SODICA EQUIVALENTE A 1 G DE CEFTRIAXONA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y 10 ML DE DILUYENTE.	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO	NO SE ACEPTA
05	POLIETILENGLICOL POLVO CADA SOBRE CONTIENE: POLIETILENGLICOL 3350 105 G ENVASE CON 4 SOBRES.	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO	NO SE ACEPTA
06	LIDOCAINA -HIDROCORTISONA SUPOSITORIO CADA SUPOSITORIO CONTIENE: LIDOCAINA 60 MG ACETATO DE HIDROCORTISONA 5 MG OXIDO DE ZINC 400 MG SUBACETATO DE ALUMINIO 50 MG ENVASE CON 6 SUPOSITORIOS.	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO	NO SE ACEPTA
09	CINARIZINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CINARIZINA 75 MG, ENVASE CON 60 TABLETAS.	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO	NO SE ACEPTA
CANAPHARMA SA DE CV.			
05	POLIETILENGLICOL POLVO CADA SOBRE CONTIENE: POLIETILENGLICOL 3350 105 G ENVASE CON 4 SOBRES.	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO	NO SE ACEPTA
COMERCIALIZADORA BLESSING ROMIVA SA DE CV.			
03	DEXAMETASONA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE DEXAMETASONA 0.5 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	CUMPLE CON LO SOLICITADO	NO SE ACEPTA
04	CEFTRIAXONA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: CEFTRIAXONA SODICA EQUIVALENTE A 1 G DE CEFTRIAXONA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y 10 ML DE DILUYENTE.	CUMPLE CON LO SOLICITADO	NO SE ACEPTA
06	LIDOCAINA -HIDROCORTISONA SUPOSITORIO CADA SUPOSITORIO CONTIENE: LIDOCAINA 60 MG ACETATO DE HIDROCORTISONA 5 MG OXIDO DE ZINC 400 MG SUBACETATO DE ALUMINIO 50 MG ENVASE CON 6 SUPOSITORIOS.	CUMPLE CON LO SOLICITADO	NO SE ACEPTA
09	CINARIZINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CINARIZINA 75 MG, ENVASE CON 60 TABLETAS.	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO	NO SE ACEPTA
CVD PHARMA SA DE CV			
04	CEFTRIAXONA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: CEFTRIAXONA SODICA EQUIVALENTE A 1 G DE CEFTRIAXONA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y 10 ML DE DILUYENTE.	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO	NO SE ACEPTA
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MARSH SAS DE CV			
05	POLIETILENGLICOL POLVO CADA SOBRE CONTIENE: POLIETILENGLICOL 3350 105 G ENVASE CON 4 SOBRES.	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO	NO SE ACEPTA
GRUPO FARMACEUTICOS MDK SA DE CV			
04	CEFTRIAXONA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: CEFTRIAXONA SODICA EQUIVALENTE A 1 G DE CEFTRIAXONA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y 10 ML DE DILUYENTE.	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO	NO SE ACEPTA
ORVI DISTRIBUCIONES SA DE CV			
04	CEFTRIAXONA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: CEFTRIAXONA SODICA EQUIVALENTE A 1 G DE CEFTRIAXONA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y 10 ML DE DILUYENTE.	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO	NO SE ACEPTA
06	LIDOCAINA -HIDROCORTISONA SUPOSITORIO CADA SUPOSITORIO CONTIENE: LIDOCAINA 60 MG ACETATO DE HIDROCORTISONA 5 MG OXIDO DE ZINC 400 MG SUBACETATO DE ALUMINIO 50 MG ENVASE CON 6 SUPOSITORIOS.	CUMPLE CON LO SOLICITADO	SE ACEPTA
09	CINARIZINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CINARIZINA 75 MG, ENVASE CON 60 TABLETAS.	CUMPLE CON LO SOLICITADO	SE ACEPTA
OSCAR ALBERTO HERNANDEZ LOPEZ			
04	CEFTRIAXONA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: CEFTRIAXONA SODICA EQUIVALENTE A 1 G DE CEFTRIAXONA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y 10 ML DE DILUYENTE.	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO	NO SE ACEPTA
09	CINARIZINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CINARIZINA 75 MG, ENVASE CON 60 TABLETAS.	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO	NO SE ACEPTA
PROQUIMICA Y ALTA ESPECIALIDAD MEDICA SA DE CV			
04	CEFTRIAXONA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: CEFTRIAXONA SODICA EQUIVALENTE A 1 G DE CEFTRIAXONA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y 10 ML DE DILUYENTE.	CUMPLE CON LO SOLICITADO	SE ACEPTA
05	POLIETILENGLICOL POLVO CADA SOBRE CONTIENE: POLIETILENGLICOL 3350 105 G ENVASE CON 4 SOBRES.	CUMPLE CON LO SOLICITADO	SE ACEPTA
ROANA FARMA SA DE CV			
05	POLIETILENGLICOL POLVO CADA SOBRE CONTIENE: POLIETILENGLICOL 3350 105 G ENVASE CON 4 SOBRES.	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO	NO SE ACEPTA
SAGO MEDICAL SERVICE SA DE CV			
03	DEXAMETASONA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE DEXAMETASONA 0.5 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	CUMPLE CON LO SOLICITADO	SE ACEPTA
SAMANTHA GABRIELA MERLOS DE LA ROSA			
05	POLIETILENGLICOL POLVO CADA SOBRE CONTIENE: POLIETILENGLICOL 3350 105 G ENVASE CON 4 SOBRES.	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO	NO SE ACEPTA

Seris y Zaachila S/N, Col. La Raza, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02990, Ciudad de México.
Tel. 55 57245900, Ext. 23081, 23110. www.imss.gob.mx





GOBIERNO DE
MÉXICO



UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
Hospital de Especialidades "Dr. Antonio Fraga Mouret"
Centro Médico Nacional la Raza
Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

SAMANTHA GABRIELA MERLOS DE LA ROSA

PARTIDA	ESPECIFICACIÓN	OBSERVACIONES	DICTAMEN
04	CEFTRIAXONA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: CEFTRIAXONA SODICA EQUIVALENTE A 1 G DE CEFTRIAXONA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y 10 ML DE DILUYENTE.	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO	NO SE ACEPTA

SODEIME INGENIERIA MEDICA SA DE CV

PARTIDA	ESPECIFICACIÓN	OBSERVACIONES	DICTAMEN
04	CEFTRIAXONA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: CEFTRIAXONA SODICA EQUIVALENTE A 1 G DE CEFTRIAXONA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y 10 ML DE DILUYENTE.	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO	NO SE ACEPTA

WAYNE MEDICAL SA DE CV

PARTIDA	ESPECIFICACIÓN	OBSERVACIONES	DICTAMEN
04	CEFTRIAXONA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: CEFTRIAXONA SODICA EQUIVALENTE A 1 G DE CEFTRIAXONA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y 10 ML DE DILUYENTE.	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO	NO SE ACEPTA

ZERIPAR SA DE CV

PARTIDA	ESPECIFICACIÓN	OBSERVACIONES	DICTAMEN
05	POLIETILENGLICOL POLVO CADA SOBRE CONTIENE: POLIETILENGLICOL 3350 105 G ENVASE CON 4 SOBRES.	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO	NO SE ACEPTA

EN ESTA ORDEN DE IDEAS Y ATENDIENDO AL DICTAMEN TÉCNICO MENCIONADO, LA PROPUESTA QUE CUMPLEN TÉCNICAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA QUE NOS OCUPAN, POR TAL MOTIVO LAS PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS ORVI DISTRIBUCIONES SA DE CV, PROQUIMICA Y ALTA ESPECIALIDAD MEDICA SA DE CV, SAGO MEDICAL SERVICE SA DE CV SE ACEPTAN POR CUMPLIR CON LOS ASPECTOS TÉCNICOS REQUERIDOS POR ESTAS CONVOCANTES.

VISTO LO ANTERIOR SE PROCEDE A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS ORVI DISTRIBUCIONES SA DE CV, PROQUIMICA Y ALTA ESPECIALIDAD MEDICA SA DE CV, SAGO MEDICAL SERVICE SA DE CV, MISMAS QUE SON ADMITIDAS TÉCNICAMENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 36 Y 36 BIS, 37, 43 FRACCIÓN III SEGUNDO PARRAFO Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO CONFORME A LO SIGUIENTE

EVALUACIÓN ECONÓMICA

P	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	AGASTO Y REGISTRO EN FARMACIAS SAGC SA DE CV		ROANA FARMACEUTICA SA DE CV		CANAPARMA SA DE CV		COMERCIALIZADORA GLENNIS ROMERA SA DE CV		CVS PHARMA SA DE CV		CENTROFARMACIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SAGC SA DE CV		GRUPO FARMACEUTICO MEX SA DE CV	
				PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)
1	0100000822000BENZOLHO. LOCION DERM	PEZA	2.00														
2	0100005382000LIPIDOS INTRAVENOSOS. E	PEZA	10.00														
3	0100003432000DEXAMETASONA TABLETA	PEZA	40.00														
4	0100001937000CEFTRIAXONA SOLUCION I	PEZA	245.00			B	115.00										
5	0100004191000POLIETILENGLICOL POLVO	PEZA	428.00			C	50,932.00										
6	0100001364000LIDOCAINA - HIDROCORITIS	PEZA	21.00														
7	0100002204000DEFERASIROX COMPRIMID	PEZA	2.00														
8	0100003671000CLORURO DE SODIO SOLUC	PEZA	6.00														
9	0100005451000CINARIZINA TABLETA CAD	PEZA	43.00														
SUB TOTAL							\$ 60,932.00										
IVA %																	
MONOTOTAL							\$ 67,230.00										

ORVI DISTRIBUCIONES SA DE CV		OSCAR ALBERTO HERNANDEZ LOPEZ		PROQUIMICA Y ALTA ESPECIALIDAD MEDICA SA DE CV		ROANA FARM SA DE CV		SAGO MEDICAL SERVICE SA DE CV		SAMANTHA GABRIELA MERLOS DE LA ROSA		SODEIME INGENIERIA MEDICA SA DE CV		WAYNE MEDICAL SA DE CV		ZERIPAR SA DE CV	
PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)
				0.02	\$ 0.02												
				0.02	\$ 0.10												
				0.01	\$ 0.40												
C	49.08	\$ 12,024.00	C	40.00	\$ 9,800.00	A	24.51	\$ 6,004.95									
							115.00	\$ 49,220.00	C	160.00	\$ 68,480.00						
A	62.54	\$ 1,314.18					0.01	\$ 0.21									
							0.00	\$ 0.00									
							0.01	\$ 0.43									
A	53.00	\$ 2,317.70	B	66.00	\$ 2,838.00		0.01	\$ 0.43									
		\$ 15,856.48			\$ 12,838.00			\$ 55,228.19									
		\$ 15,856.48			\$ 12,838.00			\$ 55,228.19									

RESULTADO DE LO ANTERIOR, DE LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA POR LAS EMPRESAS ORVI DISTRIBUCIONES SA DE CV, PROQUIMICA Y ALTA ESPECIALIDAD MEDICA SA DE CV, SAGO MEDICAL SERVICE SA DE CV, EL PRECIO OFERTADO POR ESTAS ENTIDADES SE ENCUENTRAN DENTRO DE LO ACEPTABLE; ASÍ COMO LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL INSUMO SOLICITADO POR EL ÁREA REQUIRIENTE, POR TAL MOTIVO, Y POR SER LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS SOLVENTES Y CONVIENTES PARA ESTAS CONVOCANTES Y POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REUNIR CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS, LAS CONDICIONES ADMINISTRATIVAS-LEGALES REQUERIDAS, ASÍ COMO GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37, Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CONFORME A LO SIGUIENTE:

ADJUDICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ARTÍCULO 36, 36 BIS, 37, 43 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DERIVADO DEL ANÁLISIS ECONÓMICO A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LAS EMPRESAS Y QUE TÉCNICAMENTE FUERON ACEPTADAS, LA PROPUESTA DE LAS EMPRESAS ORVI DISTRIBUCIONES SA DE CV, PROQUIMICA Y ALTA ESPECIALIDAD MEDICA SA DE CV, SAGO MEDICAL SERVICE SA DE CV, RESULTA SER ACEPTABLE PARA ESTA CONVOCANTE, POR LO QUE SE ADMITE LA PARTIDA DE "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO, GRUPO DE SUMINISTRO 010" CONFORME A LO SIGUIENTE: LA PARTIDA 6 Y 9 AL LICITANTE ORVI DISTRIBUCIONES SA DE CV, LA PARTIDA 4 Y 5 AL LICITANTE PROQUIMICA Y ALTA ESPECIALIDAD MEDICA SA DE CV, LA PARTIDA 3 AL LICITANTE SAGO MEDICAL SERVICE SA DE CV,



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO
GOBIERNO DEL PROLETARIADO
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL MEXICO



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
Hospital de Especialidades "Dr. Antonio Fraga Mouret"
Centro Médico Nacional la Raza
Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

LA PARTIDA 6 Y 9 AL LICITANTE ORVI DISTRIBUCIONES SA DE CV

NÚMERO DEL PEDIDO	OBJETO	MONTO SIN I.V.A.	VIGENCIA DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	MONTO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO
D4P0090 D4P0091	"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO, GRUPO DE SUMINISTRO 010	\$3,631.88	DEL 08 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO AL 18 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO	N/A	N/A

LA PARTIDA 4 Y 5 AL LICITANTE PROQUIMICA Y ALTA ESPECIALIDAD MEDICA SA DE CV,

NÚMERO DEL PEDIDO	OBJETO	MONTO SIN I.V.A.	VIGENCIA DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	MONTO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO
D4P0089	"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO, GRUPO DE SUMINISTRO 010	\$55,224.95	DEL 08 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO AL 18 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO	N/A	N/A

LA PARTIDA 3 SAGO MEDICAL SERVICE SA DE CV,

NÚMERO DEL PEDIDO	OBJETO	MONTO SIN I.V.A.	VIGENCIA DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	MONTO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO
D4P0088	"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO, GRUPO DE SUMINISTRO 010	\$660.00	DEL 08 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO AL 18 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO	N/A	N/A

TODOS LOS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN, CAUSARÁN EFECTO A PARTIR DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN.

SE NOTIFICA QUE SE DECLARARON DESIERTAS LAS CLAVES DE LA PARTIDA 1,2,7 Y 8-----

EL PARTICIPANTE QUE OBTUVO LA ASIGNACIÓN, DEBERÁ ACUDIR A LA OFICINA DE ADQUISICIONES, UBICADO EN EL SÓTANO DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "DR. ANTONIO FRAGA MOURET" DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL "LA RAZA", SITO, EN CALLE SERIS Y ZAACHILA S/N, COLONIA, LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN DIRECTA, A FIN DE RECIBIR EL PEDIDO (CONTRATO); ASIMISMO, DEBERÁ ENTREGAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN CASO DE REBASAR LOS MONTOS ESTABLECIDOS EN LA LEGISLACIÓN TANTO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) COMO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) E INFONAVIT.

FIN DEL ACTA

REVISÓ Y ELABORÓ

LIC. LAURA ATENAS MORALES
MONTERDE

COORDINADOR ANALISTA C.

Vo. Bo.

LIC ARTURO MARTINEZ MARQUEZ

JEFE DE OFICINA DE ADQUISICIONES
FUNCIONARIO PÚBLICO DESIGNADO POR LA
CONVOCANTE, CONFORME LO DISPUESTO POR EL
ARTÍCULO 37, FRACCIÓN VI DE LA LEY DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

ÁREA REQUIRIENTE

C. P. MARVYN MARQUEZ MARTINEZ
JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL
DEL ABASTO Y SUMINISTRO

